

ART. PRINTING CIA. LTDA.

244 RS
151724

Quito, 04 de enero del 2005

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIRECCION DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

Flor Mawla
5 ENE. 2005

Ciudad.-

16:30

De mis consideraciones.

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Tercera Copia de la Escritura Pública Cesión de Participaciones, otorgada ante la Notaria Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el tres de enero del 2005, copia de mi nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el nuevo cuadro de composición de capital de la empresa **ART. PRINTING CIA. LTDA.**, a fin de que se tome nota en el registro correspondiente de los nuevos socios de la empresa que represento. Además solicito sírvase extender el nuevo listado de socios de la compañía.

Atentamente,

Srta. María Daniela Betancourt Valdivieso
Gerente General.

*OK. Cesión de Participaciones y nombramiento
Ingresada al sistema. 07-01-2005 flm/fj
Acompañar Nómina de socios / flm/fj*

05 ENE 2005

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
**María Elena Arguello
C.A.U.**

VEINTIMILLA 1328 Y PAEZ 2567-979

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1

2

3

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES

7

8

BERTHA UQUILLAS RICAURTE Y OTROS

9

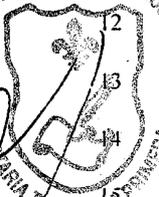
10

A FAVOR DE

MARIA DANIELA BETANCOURT VALDIVIESO Y OTRO

POR USD\$. 5.000,00

Dra. Mariela Pozo Acosta



16

W.P

DI COPIAS

17

En la ciudad del Distrito Metropolitano Quito, Capital de la República del

18

Ecuador, hoy día dieciséis de diciembre del dos mil cuatro, ante mí la Notaria

19

Trigésima Primera de este Cantón doctora MARIELA POZO ACOSTA,

20

comparecen los señores Rodrigo Fabián Santacruz Uquillas y su esposa la

21

señora Clara Margoth Valdivieso, quien autoriza la cesión a que se refiere esta

22

escritura, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y

23

por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí; la señora

24

Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte y su esposo el señor José Roberto Egred,

25

quien autoriza la cesión a la que se refiere esta escritura, quienes son de

26

nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los que

27

representan de la sociedad conyugal formada entre sí; y finalmente el señor

28

Roberto José Egred Uquillas, de nacionalidad ecuatoriana, quien es de estado

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 civil soltero por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará
2 como los Cedentes; y además debidamente autorizados por la Junta General
3 Extraordinaria de Socios, conforme consta del documento que se agrega como
4 habilitante, la señorita María Daniela Betancourt Valdivieso por sus propios
5 derechos, de nacionalidad ecuatoriana, quien es de estado civil soltera y el
6 señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso, de nacionalidad ecuatoriana,
7 por sus propios derechos, quien es de estado civil soltero, de profesión
8 comerciantes todos, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces
9 para obligarse vecinos de este lugar y hábiles, a quienes conozco de que
10 doy fe, y dicen:- Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
11 cuyo tenor es éste: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo,
12 sírvase insertar una de cesión de participaciones, que se contiene en las
13 siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la
14 suscripción de la presente escritura pública los señores Rodrigo Fabián
15 Santacruz Uquillas y su esposa la señora Clara Margoth Valdivieso, quien
16 autoriza la cesión a que se refiere esta escritura, por sus propios derechos y
17 por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí; la señora
18 Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte y su esposo el señor José Roberto Egred,
19 quien autoriza la cesión a la que se refiere esta escritura, por sus propios y
20 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
21 formada entre sí; y finalmente el señor Roberto José Egred Uquillas, quien es
22 de estado civil soltero por sus propios derechos, a quienes en adelante se les
23 denominará como los Cedentes; la señorita María Daniela Betancourt
24 Valdivieso por sus propios derechos, quien es de estado civil soltero y
25 el señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso por sus propios derechos,
26 quien es de estado civil soltero, de profesión comerciantes todos, domiciliados
27 en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para obligarse. Los
28 comparecientes manifiestan dar cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ART.
PRINTING CIA. LTDA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2004.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de diciembre del 2004, a las 18H00, en la oficina de la Compañía, ubicadas en la calle Queseras del medio E11-205, con la presencia de los señores socios: Rodrigo Fabián Santacruz Uquillas, Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte y Roberto José Egred Uquillas, que representan el total del capital suscrito pagado, resuelven instalarse de común acuerdo en Junta General Universal, de conformidad con el Artículo 119 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta la señora Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte y actúa como Secretario de la Junta el señor Rodrigo Santacruz Uquillas Gerente de la Compañía.

El Secretario informa que la Junta General Extraordinaria debe resolver la aprobación de la cesión de participaciones y designación de nuevos Representantes legales de la compañía.

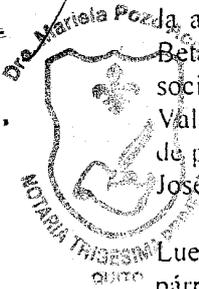
Los señores Rodrigo Fabián Santacruz Uquillas, la señora Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte; y, el señor Roberto José Egred Uquillas manifiestan que por razones de carácter personal no desean mantener su condición de socios de Art. Printing Cía. Ltda. Por lo tanto están interesados en enajenar la totalidad de sus participaciones. En tal sentido manifiestan que han mantenido conversaciones con el señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso y señorita María Daniela Betancourt Valdivieso, quienes han manifestado su interés en adquirir dichas participaciones por lo que se solicita a la Junta autorización de la cesión de sus participaciones. La socia, señorita María Daniela Betancourt Valdivieso manifiesta su interés en adquirir el 90% de las participaciones del socio Rodrigo Fabián Santacruz Uquillas, el señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso, igualmente manifiesta su interés de adquirir el 10% de las participaciones de propiedad de la señora Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte el 5% y del señor Roberto José Egred Uquillas el restante 5% de las participaciones.

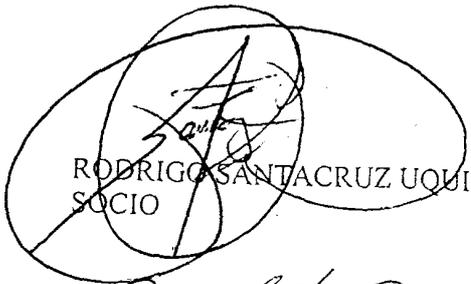
Luego de la deliberación sobre la cesión de participaciones conforme se expresa en el párrafo anterior, la Junta resuelve aceptar las propuestas realizadas, por lo que la señorita María Daniela Betancourt Valdivieso será titular del 90% de las participaciones representado la suma de USD 4.500,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y el señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso será titular del 10% de las participaciones que representan la suma de USD. 500,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso propone que la nueva Gerente General sea designada la señorita María Daniela Betancourt Valdivieso y esta a su vez propone que la presidencia sea ocupada por el señor Alexander Miguel Betancourt Valdivieso.

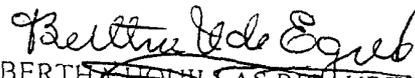
La moción es aceptada por unanimidad y se pide se realicen todos los trámites legales para la cesión y nombramientos pertinentes.

El señor Rodrigo Santacruz Uquillas, solicita un receso en la sesión para elaborar el acta definitiva, luego de la cual la suscriben todos los asistentes en el lugar y fecha arriba señalados.




RODRIGO SANTACRUZ UQUILLAS
SOCIO


ROBERTO JOSÉ EGRED UQUILLAS,
SOCIO


BERTHA UQUILLAS RICURTE
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEQUILA DE CIUDADANIA*MSA^o 1-70738358

SANTACRUZ UQUILLAS RODRIGO FABIAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

09 JULIO 1968

REG. CIVIL 012-0354-09447-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

[Signature]

Imp. Del CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4442

NACIONALIDAD CASADO RODRIGO FABIAN SANTACRUZ. U

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION WASHINGTON NIGUNA VALDIVIESO C^{PROF. OCUP.}

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CLARA VICTORIA CRT

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUMINAHUI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/05/2000

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0520113

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
 FUERZA TERRESTRE

SANTACRUZ UQUILLAS
 RODRIGO FABIAN

CAPT
 Grado

ACTIVO
 Servicio

1707383582
 Cédula

BRH +
 Tipo Sangre

1890172600
 Código Identificación

[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4442

NACIONALIDAD CASADO RODRIGO FABIAN SANTACRUZ U

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION WASHINGTON MIGUEL VALDIVIESO C

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CLARA VICTORIA CELI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUMINAHUI 10/05/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/05/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0520113

FIRMA DE LA AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110321982-8

VALDIVIESO CELI CLARA MARGOTH

NOMBRES Y APELLIDOS 08 JUNIO 1973

FECHA DE NACIMIENTO

LQJA/GONZANAMA/SACAPALCA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1 0030 00030

TOMO PAG. ACT.

LQJA / GONZANAMA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION SACAPALCA 1973

FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

37-0186 1103219228
NUMERO CEDULA

VALDIVIESO CELI CLARA MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

BENALCAZAR
PARRQUILLO

PRIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060001587-9
UQUILLAS RICAURTE BERTHA MERCEDES

NOMBRE Y APELLIDOS AGOSTO *** 1.939
REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBANBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO 01 3 255 00764

REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBANBA -CT

LUGAR DE NACIMIENTO LIZARZABURU 39

Bertha U. de Agosto
DEL CESSULADO



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V2333V2242
CASADO JOSE ROBERTO EGRED
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
SEGUNDO UQUILLAS
DELIA RICAURTE
QUITO 17/07/96
01/07/2008
445902



ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: EREDA M. HORTALAS
 SECUNDARIA: EMPLEADO
 DIFERENCIAS: 18/08/2001



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

EGRED ALENCASTRO JOSE ROBERTO
 12 ABRIL 1990
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR EN
 002- 0301 01698
 PICHINCHA/ QUITO
 BENCALAZAR SUABEI

Jose Egred

CIUDADANO(A):



Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0050
 NUMERO

1701767186
 CEDULA

EGRED ALENCASTRO JOSE ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA
 NACIONALIDAD
 EXPEDICION
 02900000
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 17/06/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 19-0058 NUMERO
 171 CALLES CECILIA
 EGRED UQUELAS PORZETTO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 17/06/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 19-0058 NUMERO
 171 CALLES CECILIA
 EGRED UQUELAS PORZETTO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 FIRMA DEL CEDULADO

DE

NO. DE FAX :
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION DE MOVILIZACION
 CECULA MILITAR DE EXENTO INSTRUICO
 EGRED UQUELAS
 ROBERTO JOSE
 CECULA IDENTIFICACION
 1712448438
 197909006854

18 DEC. 2004 01:45AM P1

ALMACENADO PARA SALIR DEL PAIS
 SI NO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CECULADE CIUDADANIA 171937368-8
 BETANCOURT VALDIVIESO MARIA DANIELA
 LOJA/LOJA/SUCRE
 06 DICIEMBRE 1984
 IDENTIFICACIONES
 REN. CIVIL 001- 0011.00011 F
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1985




ECUATORIANA***** E433314422
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ELHI BOLIVAR BETANCOURT TOLEDO
 ELIDA BETTY VALDIVIESO CELI
 QUITO 12/12/2003
 12/12/2015
 REN 0859760
 PULGAR DERECHO




Dra. Mariela Bozo Acosta
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
 QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

66-0008 1719373688
 NUMERO CECULA

BETANCOURT VALDIVIESO MARIA DANIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

EL SALVADOR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
IDENTIFICACION PERSONAL

CECILLAS
CIUDADANIA
MIGUEL ALEXANDER VALDIVIESO BETANCOURT

BETANCOURT VALDIVIESO ALEXANDER MIGUEL

EDAD: 1988

FECHA DE EMISION: 08/08/2008

REG. CIVIL: 01700

LEJIA / LEJIA

EL DISTRITO DE PICHINCHA

1988




ECUATORIANA*****

NO. DACT: E3843V2828

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ELHI S BETANCOURT TOLEDO

ELHI S VALDIVIESO DELI

08/09/2008

REN

0782116



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

19 - 0022 NUMERO

1716784689 CEDULA

BETANCOURT VALDIVIESO ALEXANDER MIGUEL

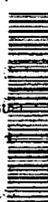
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

LA MAGDALENA PARROQUIA

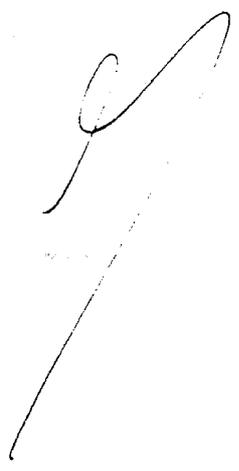
COMISION EJECUTIVA PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía que se celebró el
2 quince de diciembre del dos mil cuatro en la ciudad de Quito, en la que se
3 resolvió aprobar y elevar a Escritura Pública la Cesión de Participaciones de
4 acuerdo con lo que se determina más adelante: SEGUNDA
5 ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito
6 el cuatro de febrero del dos mil tres ante el notario cuarto del cantón Quito,
7 Doctor Jaime Aillón Alban, se constituyó la sociedad de responsabilidad
8 limitada "Art. Printing Cia. Ltda., con capital social de cinco mil dólares de Los
9 Estados Unidos de América, escritura inscrita en el Registro Mercantil, el once
10 de mayo del dos mil cuatro. TERCERA.- Con estos antecedentes y previa la
11 autorización de la junta General Extraordinaria de socios que se agrega como
12 habilitante, el señor Rodrigo Fabián Santacruz Uquillas, cede y enajena a
13 perpetuidad a favor de la señorita María Daniela Betancourt Valdivieso, la
14 totalidad de sus participaciones que representan el noventa por ciento con un
15 valor de USD\$ cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América
16 que posee en la compañía Art. Printing Cia. Ltda., en consecuencia el cedente
17 enajena la totalidad de sus participaciones y no se reserva nada para sí en esta
18 empresa. De la misma forma la señora Bertha Mercedes Uquillas Ricaurte,
19 cede y enajena a perpetuidad a favor del señor Alexander Miguel Betancourt
20 Valdivieso el equivalente el cinco por ciento de la totalidad de sus
21 participaciones con una valor de USD\$ doscientos cincuenta dólares de los
22 Estados Unidos de América que posee en la compañía Art. Printing Cia. Ltda.,
23 en consecuencia la cedente enajena la totalidad de sus participaciones y
24 no se reserva nada para sí en esta empresa. De la misma forma el señor
25 Roberto José Egred Uquillas, cede y enajena a perpetuidad a favor del señor
26 Alexander Miguel Betancourt Valdivieso el cinco por ciento que constituye la
27 totalidad de sus participaciones con una valor de USD\$ doscientos cincuenta
28 dólares de los Estados Unidos de América que posee en la compañía Art.



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 Printing Cia. Ltda., en consecuencia el cedente enajena la totalidad de sus
2 participaciones y no se reserva nada para sí en esta empresa. CUARTA.- El
3 precio por el cual los cedentes enajenan sus participaciones es por el valor
4 nominal de las participaciones, es decir que reciben los cesionarios los valores
5 descritos en la cláusula anterior con lo que declaran que no tienen que formular
6 ningún reclamo por ningún concepto a los cedentes o a la compañía.

7 QUINTA .- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

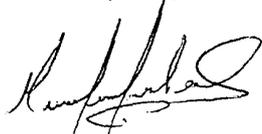
8 Socio	Cap Susc.	Cap. Pag.	Particip.
9 Daniela Betancourt.	4.500,00	4.500,00	4.500
10 Alexander Betancourt.	500,00	500,00	500
11 TOTAL	5.000,00	5.000,00	5.000

12 Usted señor Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la
13 perfecta validez del presente instrumento firmado por el señor Doctor
14 Edwin Argoti Reyes, Matricula del Colegio de Abogados de Quito número dos
15 mil novecientos treinta y dos.- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes
16 la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del
17 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes
18 por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
19 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

20
21
22
23 Sr. RODRIGO FABIÁN SANTACRUZ UQUILLAS

24 C.C.

170738358-2

25
26 

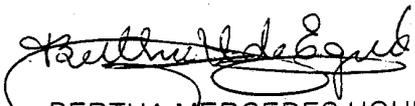
27 Sra. CLARA MARGOTH VALDIVIESO

28 C.C.

1103219828-2

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

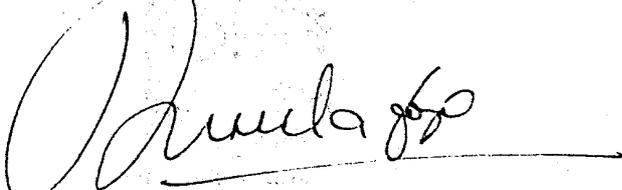

Sra. BERTHA MERCEDES UQUILLAS RICAURTE
CI 060001587-9


Sr. JOSÉ ROBERTO EGRED
C.C. 170176718-6


Sr. ROBERTO JOSÉ EGRED UQUILLAS
C.C. 171244843-8

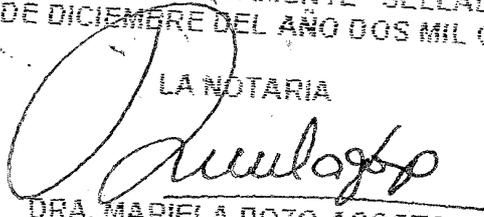

Sra. MARÍA DANIELA BETANCOURT VALDIVIESO
C.C. 1719373688


Sr. ALEXANDER MIGUEL BETANCOURT VALDIVIESO
C.C. 171678468-9


DRA. MARIELA POZO ACOSTA.
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA
ART. PRINTING CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA BERTHA
MERCEDES UQUILLAS RICAURTE Y OTROS A FAVOR DEL SEÑORA MARIA
DANIELA BETANCOURT VALDIVIESO Y ALEXANDER MIGUEL
BETANCOURT VALDIVIESO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO A DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

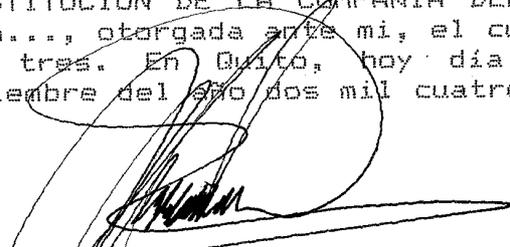
LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION
DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA .ART PRINTING CIA.
LTDA..., otorgada ante mi, el cuatro de febrero del año dos
mil tres. En Quito, hoy día viernes diez y siete de
diciembre del año dos mil cuatro.-

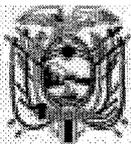


DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1181** del REGISTRO MERCANTIL de once de Mayo del dos mil cuatro, a fs 985, tomo 135, correspondiente a la constitución de la Compañía “**ART PRINTING CIA LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, tres de Enero del dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng